



Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

27 de Febrero esq. Luperon, Plaza de la Bandera Sto. Dgo. D.N Tel:

809-338-5419/ Exts - 214/216/220/ Fax: 809-539-8978

RNC: 401-00754-1

COPIA 2

No.: 2023-000735

Fecha.: 22/06/2023

Hora.: 03:11 pm

Pag(s) : 1 de 1

ORDEN DE COMPRA

División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras

Nombre: 000*-APLEX SECURIT, SRL	RNP: 35152
Dirección: AVENIDA 27 FEBRERO,262, EL DORADO	RNC: 130833362
Ciudad: SANTIAGO DE LOS CABALLEROS	Tel. : (809)-582-9358
Contacto: ENMANUEL GUILLEN	Fax :

Cortésmente, solicitamos despachar a nuestra cuenta los artículos que a continuación detallamos:

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)	Precio Unitario	ITBIS	Descuento	Valor
1	30	UNIDAD (ES)	SWITCH DE 24 PUERTOS	28,336.45	153,016.83	0.00	1,003,110.33
			HIKVISION				
			(DS-3EI526P-SI)				
			VER MAS DETALLES EN LA COTIZACION ANEXA				

Nota: La institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado

===== Debajo de esta línea no hay más Artículos=====

COMPRA DE CAMARAS Y EQUIPOS DE VIDEOVIGILANCIA PARA SER UTILIZADOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA JCE, SOLICITADO POR LA DIRECCION DE SEGURIDAD CIVIL. (DGH-2022-07-31146)(JCE-SG-CI-000234-2023)
 CONDICION DE PAGO: 20% DE ANTICIPO + 80% CONTRA ENTREGA CONFORME
 TIEMPO DE ENTREGA: 90 DIAS CALENDARIOS, A PARTIR DE LA ADJUDICACION Y RECEPCION DEL 20% DEL ANTICIPO.
 GARANTIA: 1 AÑO DE GARANTIA, ACORDE POLITICA DE RMA
 ACTA NO. CCC-84 -2023, RESOLUCION NO. 2 D/F 15/6/2023
 POLIZA NO. 1- FLIC-33172, COMPAÑIA DOMINICANA DE SEGURO.

SUB - TOTAL	RD\$	850,093.50
DESCUENTO	RD\$	0.00
ITBIS	RD\$	153,016.83
Flete	RD\$	
TOTAL	RD\$	1,003,110.33

Es exactamente la cantidad de:

UN MILLON TRES MIL CIENTO DIEZ PESOS CON 33/100

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
 Auditoría General
REVISADO
 Código 20000445
 Firma _____
 Fecha 5/7/23



Revisado por
 Awilda Blanco Castillo
 Encargada de Compra



Autorizado por
 Sra. Bilbania Batista
 Directora General Administrativo

- Notas:
 1. Para Fines de pago, sírvase facturar en Original y tres Copias todo Firmado; anexando orden de compra debidamente completa.
 2. El no cumplimiento de lo expresado en esta orden, podría inhabilitarlo del Registro Nacional de Proveedores.
 3. La Institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado.